

PROGRAMA DE DOBLE GRADUACIÓN EN MONTPELLIER BUSINESS SCHOOL | Francia | Facultad de Ciencias Económicas y de Administración | Licenciatura en Administración de Empresas.

Requisitos académicos particulares:

- Ser alumno regular de la Universidad Católica de Córdoba y mantener tal condición durante el período de intercambio.
- Pertenecer a la Carrera de Licenciatura en Administración de Empresas.
- Tener aprobado todos los exámenes finales correspondientes a las asignaturas de 1er y 2do año, y al menos, la mitad de los exámenes finales (4) correspondientes a las asignaturas del 3º año de la Licenciatura en Administración de Empresas.
- Tener un promedio mínimo de 6 (seis) puntos con aplazos incluidos.
- Tener la aprobación académica del Secretario de Grado y Proyección Social de la Facultad (Acuerdo Académico).
- Contar con el respaldo de los padres o tutores.
- Acreditar alguno de los siguientes exámenes de inglés: IELTS 6 o TOEFL IBT 80/120 o TOEIC 700 únicamente.
- Tener conocimiento del idioma francés.

NOTA: El requisito correspondiente al número de asignaturas cursadas y aprobadas, deberá estar cumplimentado por el estudiante a la fecha y momento de presentación de su postulación a citado programa. En caso contrario, su postulación no será considerada como válida para aplicar al mismo.

Documentación a presentar:

- Completar y luego imprimir los siguientes formularios de postulación de la Secretaría de Asuntos Internacionales:
 - Formulario A01**
 - Declaración de compromiso**
 - Acuerdo Académico de Estudios en el Exterior de Grado**

A los cuales se deberá adjuntar:

- Certificado de Actividad Académica (solicitar vía web en autogestión de alumnos o personalmente en Secretaría Académica de la UCC) traducido al inglés por TRADUCTOR PÚBLICO MATRICULADO¹ (no es necesario que la traducción sea legalizada por el Colegio de Traductores).
- Certificado oficial de alumno Regular (solicitar vía web en autogestión de alumnos o personalmente en Secretaría Académica de la UCC) traducido al inglés por TRADUCTOR PÚBLICO MATRICULADO (no es necesario que la traducción sea legalizada por el Colegio de Traductores).
- CV en inglés o francés de acuerdo a lo establecido en el formato *Europass*: <https://goo.gl/hwP4rW>

- Certificado de examen internacional o constancia de una institución o carta aval de un profesor de inglés que acredite, por parte del postulante, conocimientos de nivel intermedio-avanzado del idioma.
- Libre Deuda (obtener vía web Autogestión de alumnos - Movimientos de cuenta corriente).
- Fotocopia del pasaporte válido.
- Dos (2) fotos tipo carné.

Proceso de postulación:

- Una vez receptada la documentación previamente citada en la fecha establecida, la Secretaría de Asuntos Internacionales presentará los candidatos a Montpellier Bussiness School.
- Montpellier Bussiness School se pondrá en contacto con dichos candidatos vía correo electrónico, y recibirán un código con el que deberán realizar su admisión online a dicha Institución e imprimirla. Una vez impresa, deberán entregarla en la oficina de la Secretaría sita en el Rectorado.
- Secretaría de Asuntos Internacionales enviará por correo postal, a la Universidad de destino, toda la documentación requerida.
- Aprobadas las candidaturas por parte de la Universidad de destino, los estudiantes recibirán una Carta de Aceptación, documento indispensable para la gestión de su VISA de ESTUDIANTE ante Campus France.

Se recomienda a los estudiantes que se contacten directamente con Campus France y soliciten asesoramiento en relación a los requerimientos del gobierno francés para la concesión del respectivo visado estudiantil (especialmente los de índole económicos – financieros).

<p>Campus France Córdoba: Punto de información Campus France Córdoba. Alianza Francesa de Córdoba. Dirección: Ayacucho 46. Tel.: (0351) 422 11 29/ 421 94 03. Web: https://alianzafrancesacba.org.ar/ https://www.argentine.campusfrance.org/</p>

<p>Embajada de Francia en Buenos Aires: Dirección: Av. Santa Fe 846 - Pisos 3º y 4º. Tel.: (011) 43 12 24 09. Fax: (011) 43 13 61 66. Web: https://ar.ambafrance.org/-Consulat-general-a-Buenos-Aires-</p>

- Contratar un "Seguro de Salud Internacional" con cobertura en toda Europa – Espacio Schengen (Mínimo 30.000 € / 50.000 USD + Repatriación).

Una vez en Francia:

- Los estudiantes deberán abonar obligatoriamente un Seguro Social (exigencia del Gobierno Francés).
- Existe la posibilidad de tramitar una ayuda económica gubernamental destinada al alojamiento, a través de la *Caisse d'allocations familiales* (<http://www.caf.fr/>). Para ello el estudiante deberá presentar una copia de su partida de nacimiento con filiación, apostillada y traducida al francés por traductor público matriculado.

Para obtener mayor información y asesoramiento:

Secretaría de Asuntos Internacionales
Vicerrectorado Académico

Consulta vía telefónica: (0351) 4938121.

Consultas vía correo electrónico: movilidad.sai@ucc.edu.ar

Consultas presenciales en campus universitario: martes, jueves y viernes de 9.30 a 12.30 hs. y de 14.00 a 15.30 hs. (Se recomienda concertar cita previa).

¹ Listado de Traductores Matriculados: <https://www.coltrad-cba.org.ar/nuevo/matriculados.php?s=3>